

Bases del concurso

PROGRAMA Y CONDICIONANTES

Entorno y solar

El lugar de actuación es el denominado MATADERO, centro cultural de reciente creación, ejemplo de recuperación del patrimonio industrial. El matadero de Madrid se situaba en el límite Sur de la ciudad, apoyado en la salida de Madrid hacia Andalucía y junto al río Manzanares. Frente a él se ubicaba el mercado central de frutas y verduras formando un conjunto de abastos. Se desarrolló siguiendo los criterios higienistas del S. XIX, entre 1908 y 1928, por el arquitecto municipal de Madrid Luis Bellido. El crecimiento de la ciudad hizo conveniente a finales del S. XX el traslado a las modernas instalaciones de Mercamadrid, mucho más al Sur, dejando unas instalaciones relativamente bien conservadas en un barrio con un deficiente equipamiento cultural. El Ayuntamiento decidió recuperar unas infraestructuras con un importante potencial arquitectónico y paisajístico, puesto que se sitúan en las márgenes del parque lineal "Madrid Río" recientemente creado. La disposición en naves aisladas ha posibilitado la ubicación de distintos equipamientos destinados a cinética, centro de diseño, biblioteca, salas de grabación, etc. El entorno ha ido generando un estilo de vida y de relaciones sociales que fomentan, desde la convivencia y la interacción, una gran variedad de actividades artísticas. El objetivo del concurso es dotar a ese conjunto arquitectónico y de convivencia cultural, de zonas de alojamiento temporal que puedan ser utilizados por los creadores durante su experiencia en el Matadero. El programa se desarrollará dentro de la nave 8 del Matadero. Tratándose de alojamientos ubicados en un contenedor existente, se pueden obviar los problemas de conseguir las prestaciones de protección frente a los agentes externos y las instalaciones de abastecimiento y saneamiento. Se pretende conseguir actuaciones en las que se tratará de explotar todas las posibilidades técnicas, prácticas y plásticas de los sistemas de techos, trasdosados y divisores interiores que ofrecen los Sistemas PLADUR®.

El programa a desarrollar consistirá en:

Una zona privativa para cada artista en la que desarrollará la actividad y el descanso y una zona donde se concentrarán los servicios, que serán comunes.

Cada zona privativa constará de los siguientes espacios y superficies, que pueden estar o no integrados en una unidad espacial.

1. **Una zona de trabajo:** de 20 a 30 m². En ella el artista desarrollará la actividad; fundamentalmente está pensada para artistas plásticos: escultura, pintura, video, fotografía, arquitectura, diseño, moda...

2. **Una zona de descanso y aseo:** de 15 a 20 m², donde deberá organizarse el espacio suficiente para el alojamiento de una o dos personas, una zona de almacenaje y una zona de aseo.

La zona común deberá ser suficiente para alojar el programa de servicios y relación social de los usuarios: comedor y zona de preparación y almacenaje de alimentos, lavandería, y zona de estancia y exhibición de los trabajos desarrollados. Las superficies aproximadas de estos espacios, para una agrupación de 5 módulos habitacionales es de:

1. **Zona de servicios:** 15 m². Suficiente para alojar la zona de preparación y almacenaje de alimentos y lavandería.

2. **Zona de relación:** 40 m². Suficiente para alojar todas las actividades de relación de los usuarios: comedor, estancia, zona de exhibición y performances.

La resolución constructiva del conjunto (trasdosados, techos y tabiques) deberá realizarse con Productos y Sistemas PLADUR® valorándose además la correcta resolución de encuentros entre los sistemas PLADUR® y otros posibles sistemas constructivos planteados en el edificio.

SE PIDE

1. Propuesta a nivel de anteproyecto de la propuesta, con planta/-s, alzados y secciones que caractericen claramente la actuación.

2. Claro reflejo de los **Productos y Sistemas constructivos PLADUR®** empleados, siendo imprescindible para la valoración de la propuesta, el uso amplio y variado de dichos Sistemas.

3. Detalles constructivos necesarios para la total comprensión de la propuesta.

4. Especificaciones técnicas, memoria y breve resumen de presupuesto por capítulos, que deberán figurar incorporadas en los planos.

Sólo serán admitidos los trabajos presentados en formato A-2 sobre soporte rígido (cartón-pluma) y con un número máximo de 4 planos por trabajo presentado.

MATERIAL DE APOYO

PLADUR® pondrá a disposición de los participantes a través de su web www.pladur.com un espacio en el que se incluirán planos en DWG de la parcela objeto del presente concurso, fotografías del entorno, así como un correo electrónico concurso.pladur@uralita.com para resolución de dudas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Correcta utilización de **Sistemas Constructivos PLADUR®** en cantidad y variedad suficiente a criterio del jurado, valorándose muy especialmente la aportación de soluciones novedosas.

- Adecuada resolución del programa del concurso.

- Originalidad de la propuesta así como el diseño, funcionalidad y calidad arquitectónica.

- Conseguir la flexibilidad y versatilidad en la propuesta, teniendo en cuenta el carácter temporal de la misma.

- Se valorará la resolución de la propuesta de una forma sostenible, mediante la innovación tecnológica.

- Viabilidad del proyecto para su ejecución.

- Tendrán especial valoración aquellos proyectos que propongan soluciones enfocadas a la mejora de la eficiencia energética, el aislamiento térmico y acústico y el acondicionamiento interior de los espacios.

NORMAS

a) Podrán participar **todos los alumnos matriculados oficialmente en los cursos 3º, 4º, 5º y PFC** de todas las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de Arquitectura de España y Portugal inscritas en esta edición, hasta un máximo de 4 alumnos por grupo.

b) El trabajo podrá realizarse de forma individual o en equipo (con un máximo de cuatro personas), si bien cada participante sólo podrá concursar bajo un lema.

c) Para poder presentar los trabajos a concurso es **requisito indispensable** un registro previo del alumno (participación a título individual) o alumnos (trabajos en equipo) en el apartado Concursos y Premios de la página web de PLADUR® (www.pladur.com). A través de este registro, se asigna **a cada participante** (individual, no equipo) un código que será necesario incluir en el sobre cerrado bajo **Lema**, que se adjunta a cada trabajo.

d) En el caso de trabajos en equipo, los participantes podrán pertenecer a Escuelas diferentes, siempre y cuando cumplan con el requisito reflejado en el apartado a) de estas normas, debiendo presentar el trabajo sólo en una de ellas.

e) El trabajo se presentará bajo "Lema" junto a un sobre, tamaño A-4, cerrado en el que figurará en su parte externa el lema elegido y el código asignado a cada uno de los participantes en el registro previo. En su interior, quedará claramente reflejado en un folio tamaño A-4 el lema y los datos personales de cada participante (nombre, apellidos, Escuela, código, correo electrónico, domicilio, código postal, N.I.F., nacionalidad y teléfono/-s de contacto).

f) No se admitirá la presentación de maquetas aunque sí fotografías de las mismas.

g) En los planos no figurará: ni el nombre, ni el código ni Escuela del/los participante/s.

h) Cada uno de los planos, **que irán numerados**, deberán reflejar claramente el "Lema" en su esquina superior derecha.

i) Junto al proyecto se deberá aportar un CD con la siguiente documentación:

- Un archivo JPG en alta resolución por cada plano presentado, hasta un máximo de 4.

- Breve currículo en formato word y una fotografía tamaño carné de cada uno de los integrantes del equipo.

Yesos Ibéricos, S.A. podrá declarar nulo y, por tanto fuera de concurso, el trabajo que, en el momento de la apertura de sobres, no contenga de forma completa los datos solicitados, incluyendo el código de registro.

SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS

Por cada una de las Escuelas participantes se seleccionará como máximo, un trabajo ganador (Premio Local), que optará al Premio Ibérico y al premio especial instaladores.

Se podrán fallar también dos accésit por Universidad, sin dotación económica y que competirán por el premio especial instaladores también.

En la página web de PLADUR® se publicarán las fechas de entrega de los trabajos en cada una de las Universidades una vez hayan sido comunicadas por estas a la organización del concurso. La fecha y lugar de entrega de los trabajos en cada una de las Escuelas estará sujeta a la libre elección de cada una, debiéndose anunciar públicamente en la presentación del concurso.

Una vez hayan fallado los jurados locales los ganadores de cada Universidad, **se enviarán los trabajos a PLADUR® antes del 25 de Abril de 2014.**

Yesos Ibéricos, S.A. - PLADUR®
Carretera de Andalucía, Km. 30,200
28340 Valdemoro (Madrid)

Los trabajos no seleccionados se podrán retirar en cada una de las Escuelas en el lugar y manera que cada una determine tras el fallo, anuncio público de ganadores y, comunicación de premiados.

Los trabajos que, en cualquiera de las fases del Concurso, hayan resultado premiados, pasarán a ser propiedad de Yesos Ibéricos, S.A.

JURADOS

JURADOS LOCALES:

En cada Escuela participante se constituirá un jurado que efectuará la selección de los trabajos y fallará, como máximo, un Premio Local y dos Accésit.

El Jurado Local estará compuesto al menos por:

- Al menos un representante de Yesos Ibéricos, S.A. o persona designada por ésta.

- El Tutor/es o coordinador/es del concurso en cada Universidad (o persona en quién delegue).

- Al menos un profesor y/o arquitecto local que no tenga relación con la coordinación del concurso en la universidad.

El fallo de este jurado será inapelable pudiendo declarar parcial o totalmente desierta esta fase.

En todos los casos, los premios no podrán tener carácter "ex aequo".

JURADO IBÉRICO:

Estará integrado por:

- Un representante del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

- Un representante de la Orden de Arquitectos de Portugal.

- Tres o cuatro arquitectos de reconocido prestigio.

- Dos representantes de Yesos Ibéricos, S.A., uno de los cuales actuará como Secretario, sin voto.

- Dos representantes de las Escuelas que actuarán como asesores, ambos sin voto.

- Yesos Ibéricos, S.A. se reserva el derecho a incorporar al jurado a un representante de organismo oficial u otro tipo especialista en el tema propuesto, con derecho a voto.

El fallo de este jurado será inapelable no pudiendo declarar desierto este premio ni tener carácter "ex aequo".

JURADO ESPECIAL INSTALADORES :

Estará integrado por:

- Seis representantes de empresas instaladoras de PLADUR®, con derecho a voto.

- Un representante de Yesos Ibéricos, S.A. que actuará como Secretario, con derecho a voto.

El fallo de este jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio, pero no, en su caso, tener carácter "ex aequo".

PREMIOS

■ Un **Único Premio Ibérico** para el proyecto ganador dotado con **6.000 €**.

■ Un **Premio especial instaladores** dotado con **3.000 €** al trabajo que mejor prescriba los Sistemas PLADUR® y sea construable.

■ Cada Escuela, como máximo, fallará un **Premio Local** dotado con **500 €** y derecho a participar como representante de la Escuela en el Concurso Ibérico e instaladores. Y dos **Accésit** sin dotación económica **que competirán por el premio instaladores.**

PLADUR® solicitará a todos los ganadores, mediante correo electrónico, los datos necesarios para proceder al pago. La fecha de solicitud de dichos datos será posterior al acto de entrega de premios. La recepción de la información solicitada finalizará el día 30 de Junio de 2014.

Todos los premios se harán efectivos mediante transferencia bancaria a los ganadores en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 15 de octubre de 2014. En el caso de ser ganador en cualquiera de las categorías anteriormente citadas y no recibir el premio correspondiente en los periodos indicados puede reclamarlo en concurso.pladur@uralita.com

El derecho de reclamación de dicho premio caducará el 2 de diciembre de 2014.

Se otorgarán a los alumnos ganadores del Premio Ibérico, (como máximo **cuatro becas no remuneradas**), para la realización de prácticas en Estudios de Arquitectura, en los que se velará por la prescripción con Sistemas Constructivos PLADUR®, La duración de las prácticas será de un mínimo de tres meses a establecer, en cada caso, con ambas partes.

ENTREGA DE PREMIOS

Todos los premios se entregarán en el transcurso de un acto que se celebrará en fecha y lugar que se anunciará oportunamente.

En esta entrega de premios los alumnos deberán exponer el proyecto ganador mediante una breve presentación pública.

A dicho acto asistirán **como máximo dos representantes** de los trabajos ganadores del Premio Local en cada una de las Escuelas participantes, un representante de cada Escuela participante, componentes de los jurados, personalidades del mundo académico y profesional así como medios de comunicación.

NOTAS

Sin perjuicio del reconocimiento de su condición de autores de los trabajos y de los derechos que como tales les corresponden, los premiados autorizan a Yesos Ibéricos, S.A. a la publicación y difusión por cualquier medio, conjunta o individualmente, de los trabajos premiados, cediendo a Yesos Ibéricos, S.A. todos los derechos de explotación de la Propiedad Intelectual que de las publicaciones resultantes pudieran generarse, sin limitaciones de tipo territorial ni temporal y sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de ninguna otra clase.

Yesos Ibéricos, S.A. para su actividad comercial y promocional creará una base de datos personales y de las documentaciones recibidas sobre la que los interesados podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición según la legislación vigente, llamando al teléfono gratuito 900812717.

Todos los participantes (por el mero hecho de su concurso) que asistan al Acto de Entrega de Premios, por ser ganadores en cualquiera de las categorías premiadas o sean representantes de medios de comunicación, jurados o responsables de las Escuelas o Facultades participantes, aceptan y autorizan a Yesos Ibéricos, S.A., a la publicación y difusión con motivos estrictamente promocionales y publicitarios, de las imágenes y fotografías que se generen en dicho acto sin que los cedentes puedan reclamar contraprestación alguna, ni dineraria ni de otra clase.



Yesos Ibéricos, S.A. convoca una nueva edición de su concurso Ibérico de Soluciones Constructivas PLADUR®.

Un reto a la capacidad creativa y de trabajo para los estudiantes de las Escuelas Técnicas y Facultades de Arquitectura de España y Portugal. Una experiencia profesional única para conocer y proyectar con los Sistemas PLADUR®.

A través de esta convocatoria Yesos Ibéricos, S.A. fomenta los vínculos entre universidad y empresa y reconoce económica y profesionalmente el valor de los proyectos participantes.

RE - OCUPAR LOS LIMITES

Alojamientos temporales para artistas invitados

La Operación Río llevada a cabo en el entorno y los márgenes del Río Manzanares de Madrid, es un claro exponente de actuación y regeneración urbanística de la ciudad. Recuperar espacios para la misma, colmatarlos de zonas verdes, equipamientos culturales, deportivos, etc... son actuaciones de rehabilitación y recuperación urbana que los arquitectos deberán realizar en los próximos años. Debemos crear ciudad, pero crearla desde la recuperación de lo existente; desde la re-ocupación de los límites hasta ahora abandonados de nuestras ciudades.

En la presente edición, el concurso de Soluciones Constructivas PLADUR® pretende actuar sobre una de esas zonas recuperadas urbanísticamente de Madrid.



www.pladur.com
(Arquitectos/concursos y premios)

concurso.pladur@uralita.com • 902 023 323

Patrocina:



Colabora:



CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS
DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA

Presentación del concurso

PLADUR® es una marca registrada propiedad del Grupo URALITA